

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONALES ENTRE COLOMBIA Y SUIZA PARA LA CADENA DE VALOR DE INGREDIENTES NATURALES

1. ANTECEDENTES.

El Programa Colombia+Competitiva (C+C) apoya al país en sus esfuerzos sistemáticos para mejorar la competitividad de su sector privado y la Política de Desarrollo Productivo, a través de nuestro equipo de expertos técnicos que orientan y brindan apoyo estratégico a los diferentes ejecutores. El Programa está financiado por el Gobierno Suizo a través de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO).

Por su parte la Red de Expertos Suizos (SEN) es un mecanismo del Programa C+C cuyo propósito es fortalecer las colaboraciones académicas, científicas, institucionales y comerciales a largo plazo entre organizaciones suizas y colombianas, construyendo sobre la posición de Suiza como una referencia mundial en los campos de competitividad, innovación, desarrollo de capacidades y cadenas de valor sostenibles.

El Programa Colombia más Competitiva apoya el fortalecimiento de cinco cadenas de valor para el mejoramiento de su competitividad y su sostenibilidad (Turismo sostenible, cacao especiales, ingredientes naturales¹, cafés especiales y construcción sostenible). En la cadena de ingredientes naturales el programa promueve el desarrollo competitivo e internacionalización de los ingredientes, en las industrias cosmética, alimentos y salud.

2. OBJETIVO

Identificar instituciones, empresas, grupos de trabajo, de investigación, desarrollo y/o innovación, etc. que tengan la capacidad técnica e institucional de implementar actividades de impacto y/o transformadoras (a través de colaboraciones con instituciones suizas) que permitan impulsar las potencialidades de la biodiversidad colombiana en torno a los Ingredientes Naturales (en particular en las industrias de alimentos y/o cosmética).

3. AREAS DE TRABAJO

Las colaboraciones que se pretenden establecer entre instituciones suizas y colombianas deberán abordar al menos una de las siguientes áreas de trabajo:

¹ Los ingredientes naturales se definen como cualquier sustancia de origen biológico (vegetal, animal o microbiológico), en forma líquida o sólida, que puede ser utilizada para la elaboración de bienes y/o servicios en la industria de alimentos, salud o cosmética. Como sector productivo, se identifica como una agroindustria del sector químico en la que para su producción están implicados procesos tecnológicos relacionados con cultivos y recolección de diferentes especies nativas o naturalizadas, y con procesos tecnológicos de competencia química relacionados en esencia con: identificación, extracción, estabilización y mezcla de principios activos con destino a las industrias farmacéutica, alimentaria y cosmética, entre otras.

- Modelos de relacionamiento academia - industria y otros socios de investigación y desarrollo, para la generación de prototipos de productos y/o procesos innovadores en la industria de alimentos, atendiendo las tendencias del mercado.
- Extracción de ingredientes y desarrollo de productos (sabores, sustancias biológicamente activas) a partir de materias primas vegetales y animales.
- Desarrollo de procesos y productos optimizando la composición de ingredientes determinantes de valor en alimentos y bebidas y en el uso de tecnologías de extracción y tostado, procesos de biotransformación y el desarrollo de nuevos procesos en la producción de alimentos.
- Aplicación de métodos y procesos biotecnológicos para la producción de sustancias de valor.
- *En el caso de que se identifiquen otra(s) áreas de trabajo, la(s) misma(s) debe propender por desarrollar relaciones de colaboración con pares suizos en el mediano y largo plazo dentro de la cadena de ingredientes naturales y en los subsectores de cosméticos y alimentos.*

4. POSIBLES ESCENARIOS DE COLABORACIÓN CON LA RED DE EXPERTOS SUIZOS.

La colaboración que pueda establecerse entre entidades suizas y colombianas se podrá desarrollar en los siguientes escenarios:

- a) Transferencia tecnológica y de conocimiento: proceso de colaboración que permite que los descubrimientos científicos, los conocimientos, la propiedad intelectual y otras capacidades sean compartidos, desde los creadores, hasta los usuarios públicos y privados y viceversa.
- b) Investigación aplicada: permite establecer y/o fortalecer las colaboraciones académicas y científicas entre universidades, centros de excelencia y centros de investigación suizos y colombianos, particularmente en torno a la investigación aplicada (esta investigación aplicada debe partir de la de demanda/sector privado), se consideran relevantes las acciones hacia la mitigación y adaptación al cambio climático.
- c) Intercambio experiencias y conocimientos: con el propósito de establecer y/o fortalecer el aprendizaje entre pares y las colaboraciones (o las oportunidades de unirse) entre las instituciones colombianas y suizas sobre el desarrollo de habilidades para la innovación, a partir de su entendimiento del mercado, las tendencias de consumo, el comportamiento de los consumidores, entre otros determinantes. Lo anterior podrá ser materializado entre otras a través de:
 - Asistencia técnica especializada: servicios profesionales o especializados de apoyo para fortalecer capacidades (transferir conocimiento, tecnología, experiencias, entre otras)
 - Viajes de referencia y para el trabajo entre las instituciones suizas y colombianas
 - Asistencia o realización de cursos, jornadas de formación, pasantías, etc.

5. TIPO DE INSTITUCIONES QUE SE BUSCA IDENTIFICAR

Personas jurídicas públicas, mixtas y/o privadas, interesadas en fortalecer sus capacidades institucionales en la investigación y desarrollo de procesos y/o productos a partir de ingredientes naturales en los sectores de cosméticos y alimentos, a través de procesos de colaboración de mediano y largo plazo con entidades suizas.

Las personas jurídicas públicas, mixtas y/o privadas podrán identificarse de forma individual o en alianza con otras instituciones. De ser viable una posible colaboración con algún aliado suizo y de requerirse formalizar dicha colaboración, la entidad colombiana debe prever procesos ágiles bien sea de manera directa o a través de alguno de sus aliados.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- a) Carta de motivación de no más de 2 páginas donde se describa de manera general pero explícita la misionalidad, áreas de trabajo e interés y una justificación de por qué le interesa y cómo aprovecharía un escenario de colaboración con alguna entidad suiza.
- b) Un documento (máximo 5 páginas) con la descripción de las capacidades institucionales, que debe contener como mínimo:
 - Descripción de la experiencia y capacidades institucionales (tiempo de actividad, infraestructura física, equipo de trabajo, otras relevantes).
 - Descripción de la experiencia en proyectos en desarrollo o desarrollados en los sectores de alimentos y/o cosmética, que son el foco de la entidad, que permitan dimensionar o entender el perfil de la institución, para poder identificar y verificar el interés de pares en Suiza.
 - Descripción de las capacidades que se fortalecerían en la institución a través de las colaboraciones que se desarrollen.
 - Indicar cómo el fortalecimiento de capacidades contribuiría a mejorar sus procesos internos y lograr superar las barreras inherentes a la investigación y desarrollo de procesos y/o productos.
 - Indicar como se abordaría la sostenibilidad del relacionamiento a largo plazo entre las instituciones.
 - En el caso que el desarrollo de la colaboración requiera trabajar conjuntamente con otras instituciones colombianas, mencione las entidades aliadas localmente.
 - ¿Conoce, tiene identificada o ha trabajado con alguna entidad suiza que sea afín a su misionalidad y agenda de trabajo? De ser afirmativo, por favor explique el alcance y/o expectativa de la colaboración y proporcione los datos de contacto de dicha entidad.
 - Cualquier otro detalle que considere relevante para el análisis de las oportunidades de colaboración suiza-Colombia en el marco de esta identificación.
 - Acreditación de la personería jurídica, a través de certificado de Existencia y Representación Legal (fecha de expedición no mayor a 30 días)

Estos documentos serán revisados por el equipo del Programa Colombia más Competitiva y se establecerá según el análisis de los elementos presentados, el potencial de colaboración

con socios suizos. Las potenciales instituciones identificadas serán contactadas vía correo electrónico y con ellas se definirán los próximos pasos.

7. ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN

Enviar Los documentos a los correos electrónicos: Carlos.ospina@swisscontact.org; maria.espinosa@swisscontact.org indicando en el asunto: SEN-Ingredientes Naturales, antes de las 5:00 pm, del martes 18 de mayo de 2023.